

Segunda

Continuará sin alteración el régimen orgánico, funcional y retributivo del personal que presta dichas funciones, hasta que por los procedimientos reglamentarios, se realicen las modificaciones oportunas, tanto de carácter presupuestario como de la relación de puestos de trabajo.

Disposiciones finales**Primera**

Queda facultado el Consejero de Presidencia para dictar cuantas disposiciones requiera el desarrollo y aplicación del presente Decreto.

Segunda

Por el Consejero de Economía y Hacienda se procederá a realizar cuantas actuaciones presupuestarias sean necesarias para el desarrollo y aplicación del presente Decreto.

Tercera

Queda derogado el Decreto número 156/1995, de 30 de agosto, de órganos directivos de la Consejería de Cultura y Educación.

Cuarta

El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Dado en Murcia a 29 de abril de 1999.—El Presidente, **Ramón Luis Valcárcel Siso**.—El Consejero de Presidencia, **Juan Antonio Megías García**.

2. Autoridades y Personal

Consejería de Cultura y Educación

6081 Decreto número 24/1999, de 29 de abril, por el que se nombra a doña Josefa Alcayna Alarcón, Secretaria Sectorial de Educación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.16 de la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a propuesta de la Consejera de Cultura y Educación y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión de 29 de abril de 1999,

DISPONGO:

Nombrar a doña Josefa Alcayna Alarcón, Secretaria Sectorial de Educación de la Consejería de Cultura y Educación.

Dado en Murcia a 29 de abril de 1999.—El Presidente, **Ramón Luis Valcárcel Siso**.—La Consejera de Cultura y Educación, **Cristina Gutiérrez-Cortines Corral**.

Consejería de Cultura y Educación

6082 Decreto número 25/1999, de 29 de abril, por el que se nombra a don Luis Navarro Candell, Director General de Recursos y Planificación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.16 de la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a propuesta de la Consejera de Cultura y Educación y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión de 29 de abril de 1999,

DISPONGO:

Nombrar a don Luis Navarro Candell, Director General de Recursos y Planificación de la Consejería de Cultura y Educación.

Dado en Murcia a 29 de abril de 1999.—El Presidente, **Ramón Luis Valcárcel Siso**.—La Consejera de Cultura y Educación, **Cristina Gutiérrez-Cortines Corral**.

—

Consejería de Cultura y Educación

6083 Decreto número 26/1999, de 29 de abril, por el que se nombra a don Juan Ángel España Talón, Director General de Ordenación Académica y Formación Profesional.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.16 de la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a propuesta de la Consejera de Cultura y Educación y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión de 29 de abril de 1999,

DISPONGO:

Nombrar a don Juan Ángel España Talón, Director General de Ordenación Académica y Formación Profesional de la Consejería de Cultura y Educación.

Dado en Murcia a 29 de abril de 1999.—El Presidente, **Ramón Luis Valcárcel Siso**.—La Consejera de Cultura y Educación, **Cristina Gutiérrez-Cortines Corral**.

—

Consejería de Cultura y Educación

6077 Decreto número 20/1999, de 29 de abril, por el que se dispone el cese de doña Mercedes Navarro Carrió, como Directora General de Educación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.16 de la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a propuesta de la Consejera de Cultura y Educación y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión de 29 de abril de 1999,

DISPONGO:

El cese de doña Mercedes Navarro Carrió, como Directora General de Educación de la Consejería de Cultura y Educación, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Murcia a 29 de abril de 1999.—El Presidente, **Ramón Luis Valcárcel Siso**.—La Consejera de Cultura y Educación, **Cristina Gutiérrez-Cortines Corral**.

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua

6079 Decreto número 22/1999, de 29 de abril, por el que se dispone el cese de doña Pilar Megía Rico, como Directora General del Medio Natural.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.16 de la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión de 29 de abril de 1999,

DISPONGO:

El cese de doña Pilar Megía Rico como Directora General del Medio Natural, agradeciéndole los servicios prestados.

Las competencias atribuidas a la Dirección General del Medio Natural serán ejercidas hasta la designación de nuevo titular por el Director General de Protección Civil y Ambiental.

Dado en Murcia a 29 de abril de 1999.—El Presidente, **Ramón Luis Valcárcel Siso**.—El Consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, **Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano**.

Consejería de Sanidad y Política Social

6078 Decreto número 21/1999, de 29 de abril, por el que se dispone el cese de doña Diana Asurmendi López, como Directora General de Política Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.16 de la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a propuesta del Consejero de Sanidad y Política Social y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión de 29 de abril de 1999,

DISPONGO:

El cese de doña Diana Asurmendi López, como Directora General de Política Social, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Murcia a 29 de abril de 1999.—El Presidente, **Ramón Luis Valcárcel Siso**.—El Consejero de Sanidad y Política Social, **Francisco Marqués Fernández**.

Consejería de Sanidad y Política Social

6080 Decreto número 23/1999, de 29 de abril, por el que se nombra a doña Mercedes Navarro Carrió, Directora General de Política Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.16 de la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a propuesta del Consejero de Sanidad y Política Social y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión de 29 de abril de 1999,

DISPONGO:

Nombrar a doña Mercedes Navarro Carrió, Directora General de Política Social.

Dado en Murcia a 29 de abril de 1999.—El Presidente, **Ramón Luis Valcárcel Siso**.—El Consejero de Sanidad y Política Social, **Francisco Marqués Fernández**.

3. Otras disposiciones

Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

6031 Resolución del Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de Mula.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 10/1995, de 24 de abril, de «Modificación de las Atribuciones de los Órganos de la Comunidad Autónoma en Materia de Urbanismo», se somete a información pública la documentación presentada en esta Dirección General relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente 542/1998. Construcción de salón para celebraciones, en paraje La Arboleja, del término municipal de Mula. Promovido por Miguel Artero Imbernón.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio de Urbanismo, sito en Plaza Santoña, Murcia.

Murcia, 16 de abril de 1999.—El Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda, **Rafael Amat Tudurí**.